

CIRCULAR INTERNA No. 002

PARA: Servidores públicos de la Unidad Administrativa Especial Contaduría General de la Nación

DE: MARLENY MARÍA MONSALVE VÁSQUEZ, Contadora General de la Nación

ASUNTO: Adopción modalidad de trabajo en casa por entrega del Piso 3 de la Torre 1(Aire)

Fecha: 13 de mayo de 2022

Apreciados servidores públicos;

De conformidad con la Circular Interna No. 001 del 30 de marzo de 2022, expedida por la U.A.E. Contaduría General de la Nación, en la cual se imparte los lineamientos para la entrega del Piso 3 de la Torre 1(Aire) ubicada en la Calle 26 # 69-76 Edificio Elemento; reubicando a los servidores en el piso 15 del mismo edificio - Torre 1 (Aire); se informa al personal de la Entidad que a partir del 16 de mayo y hasta el 22 de julio de 2022, se adopta la modalidad de trabajo en casa teniendo presente las siguientes directrices:

1. Para el desarrollo de las funciones y actividades laborales, la U.A.E. Contaduría General de la Nación ha acogido la modalidad de trabajo en casa, utilizando las tecnologías de la información - TIC, como medio idóneo para el cumplimiento de su misión, sin perjuicio que la contadora general de la Nación, los subcontadores, la secretaria general y los coordinadores de Grupo Interno de Trabajo – GIT, para el cumplimiento de sus funciones institucionales, pueda convocar al personal bajo su coordinación, a trabajo presencial .
2. Se mantendrán los canales institucionales de comunicación: correo electrónico institucional, página web, intranet y demás medios con los que cuenta la U.A.E. Contaduría General de la Nación, para comunicar las diferentes acciones o directrices a seguir.
3. De conformidad con la Resolución Interna No. 186 del 25 de mayo de 2017, “Por la cual se actualiza el horario de trabajo general y especial, se reglamentan los permisos remunerados y se adoptan otras disposiciones en la Unidad Administrativa Especial Contaduría General de la Nación”; el horario establecido para que los servidores públicos cumplan sus funciones

“Cuentas Claras, Estado Transparente”

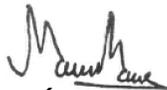
Dirección: Calle 26 # 69 -76 | Edificio Elemento
Torre 1 (Aire) - Pisos 3 y 15
Código Postal: 111071, Bogotá, Colombia
www.contaduria.gov.co | contactenos@contaduria.gov.co
PBX: +57 (601) 492 64 00



en la modalidad de trabajo en casa seguirá siendo entre 7:30 a.m. y 4:30 p.m. de lunes a viernes.

4. Por necesidades del servicio se requerirá del apoyo presencial del personal de planta de la secretaria general y de la coordinación de apoyo informático, para lo cual el jefe inmediato se comunicará previamente con cada uno de los servidores públicos para el trabajo requerido sin que exceda del horario laboral reglamentado.

De mi mejor consideración, cordial saludo.



MARLENY MARÍA MONSALVE VÁSQUEZ,
Contadora General de la Nación

Proyectó: Laura Carolina Bernal Correa, Coordinador GIT de Servicios Generales Administrativos y Financieros
Revisó: Luz Mary Murillo franco, Secretario General
Revisó: Edgar Arturo Díaz Vinasco, Coordinador GIT de Jurídica

“Cuentas Claras, Estado Transparente”

Dirección: Calle 26 # 69 -76 | Edificio Elemento
Torre 1 (Aire) - Pisos 3 y 15
Código Postal: 111071, Bogotá, Colombia
www.contaduria.gov.co | contactenos@contaduria.gov.co
PBX: +57 (601) 492 64 00



SC-
7328-1



SA-CER
366516



OS – CER
366518



OS-CER
660642